ACTA 008-2025 SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE: En el Municipio de Iztapa del Departamento de Escuintla, siendo las diez de la mañana del día treinta de julio del año dos mil veinticinco, constituidos en el Salón Municipal ubicado en la primera calle cuarta avenida esquina zona uno del Municipio de Iztapa Escuintla; estando presente: Concejal Primero el señor Albert Geovany Morales Rodríguez, Síndico municipal Primero el señor Andy Rodolfo Castillo Ochoa, Síndico municipal Segundo el señor Selvin Omar García Ávila, Concejal Segundo el señor Pablo Abraham Ruiz Zacarías, Concejal Tercero el señor Julio Francisco Pérez Martínez y la Secretaria Municipal Licenciada María Raquel Castillo Sales en su calidad de Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, con el objeto de celebrar la reunión del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- del municipio de Iztapa del departamento de Escuintla, procediéndose de la siguiente manera: ----------

PRIMERO: Verificación del quórum: La secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Licenciada María Raquel Castillo Sales, procede a la verificación del quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número establecido para la validez de la presente reunión, contando con la presencia de las personas siguientes: Concejal Primero el señor Albert Geovany Morales Rodríguez, Síndico municipal Primero el señor Andy Rodolfo Castillo Ochoa, Síndico municipal Segundo el señor Selvin Omar García Ávila, Concejal Segundo el señor Pablo Abraham Ruiz Zacarías, Concejal Tercero el señor Julio Francisco Pérez Martínez y los Presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, de las diferentes comunidades acreditados para las reuniones ordinarias y extraordinarias mensuales siendo los siguientes: 1) Milvia Yasenia Corado y Corado, Presidente COCODE Aldea Conacastillo, 2) Gonzalo Valladares Hernández Presidente COCODE Aldea el Chile 3) Donaldo Zepeda Padilla, Presidente COCODE Aldea la Canasta, 4) Manuel Estuardo Pérez Salazar, Presidente COCODE Aldea las Morenas, 5) Elionora Aguilar Segura, Presidente COCODE Barrio el Morón, 6) Nora Azucena Valladares de Pivaral, Presidente COCODE Barrio Lindo, 7) Amanda Santos Castro de Pedroza, Presidente COCODE Caserío la Providencia, 8) Luis Amado Alvarez Alvarado, Presidente COCODE Casco Urbano, 9) Juan Antonio Torres Colocho, Vocal II COCODE Caserío Atitancito 10) Juan Carlos Melgar Pineda, Presidente COCODE Caserío Blanca Cecilia, 11) Doris Verónica Sosa Méndez, Presidente COCODE Colonia 20 de Octubre, 12) Eduardo Escobar Presidente COCODE Colonia la Democracia, 13) Danilo Ortíz Urizar, Presidente COCODE Colonia Santa Marta, 14) Dagoberto Zetino Viana, Presidente COCODE Comunidad Waikiki, 15) Yexen Allendy Donis Valladares Presidente COCODE Parcelamiento Wiscoyol I, 16) Marta Regina Gómez Hernández, Presidente COCODE Parcelamiento Wiscoyol II, 17) Silvia Patricia Melgar Gómez, Presidente COCODE El Carrizo, 18) Amilcar Rocael Sandoval Barrios, Presidente COCODE Prados de Moron, 19) Juan Fermin Quevedo Hernández, Presidente COCODE Comunidad Arenas del Río y **LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS**: *Dr. Juan José Figueroa Barrios, Centro de Salud, Byron de León, Sub-Estación Iztapa,* PNC, Licenciada Kimberlyn Roosmery Cifuentes Barrera, Secretaría Alimentaria y Nutrición, SESAN, **REPRESENTANTE ACREDITADOS DE LAS ENTIDADES CIVILES:** Walter Morales Ortega, Sindicato de Trabajadores de Educación, José Alfredo Alonzo Mendoza, FUNDAZUCAR, Fermin Hernández Chilin, Asociación de Ministros Evangélicos Iztapa, AMEI y **PRESIDENTES DE CONCEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO INVITADOS:** 1) Boris Aroldo Enríquez Centes, Presidente COCODE Aldea Atitán, 2) Jhonatán Emanuel Palacios Santos, Presidente COCODE Colonia Santa Cecilia, 3) Erick Adolfo Torres García, Presidente COCODE Aldea Buena Vista, 4) Norma Alberta Guerra Paniagua, Presidente COCODE Comunidad El Esfuerzo, 5) Cristian Omar Martínez Villalobos, Presidente COCODE Aldea Conacaste, 6) Luis Eduardo Catalán Hurtado,

Presidente COCODE Aldea Puerto Viejo, 7) Rudhy Osorio Montepeque, Presidente COCODE Aldea El Guayabo, 8) Waldomero Alfaro, Presidente COCODE Caserío Santo Tomas, 9) Jennifher Zelada Corado, Oficina Municipal de Protección a La Niñez y Adolescencia OMPNA, 10) Alex Hernández Unidad Gestión Ambiental UGAM, 11) Erick Aguilar Oficina Municipal de Riesgo y Desastres, 12) Licenciada Vilma Ojeda Rojas, Coordinadora de SOSEA, 13) Licda. Carol Dinora Pérez Salazar, Juez de Asuntos Municipales.----------

SEGUNDO: **Oración de apertura**. Concejal Primero el señor Albert Geovany Morales Rodríguez, solicita al señor Sacerdote Elmer Rodríguez, para que realice la oración de bienvenida y bendición para la presente reunión del -COMUDE-, se procede a dar agradecimientos a Dios por la reunión del día de hoy. ----------

TERCERO: **Palabras de bienvenida** por Concejal Primero el señor Albert Geovany Morales Rodríguez agradece a los Integrantes del Concejo Municipal, a los presidentes de los Consejos Comunitarios de desarrollo presentes, a los Representantes de las entidades públicas acreditados en el Municipio y a los Representantes de la Sociedad Civil acreditados en el Municipio de Iztapa e invitados especiales por haberse hecho presentes a la reunión del día de hoy en la cual se abordan los temas de la agenda que se les detallarán a continuación.-

CUARTO: **Lectura y aprobación de la agenda**. La Secretaria del -COMUDE- Licenciada María Raquel Castillo Sales, procede a dar lectura a los temas de agenda a tratar y detalla los puntos siguientes: **1)** Verificación del Quórum, 2) Oración de apertura 3) Palabras de Bienvenida, **4)** Lectura y Aprobación de la Agenda, **5)** Intervención del Licenciado Juan Adolfo Hernández Técnico en Pesca Marítima de la DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD DE LA PESCA Y ACUICULTURA VISAR-MAGA con el tema PESCA ARTESANAL. **6)** Intervención de Representantes de FUNDAECO, con el Avance del Plan de Ordenamiento Territorial POT. **7)** Puntos Varios 8) Cierre de la Sesión, se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego de análisis y discusión queda aprobada por unanimidad de votos sin ninguna enmienda. ----------

QUINTO: Concejal Primero el señor Albert Geovany Morales Rodríguez, le otorga la palabra al Licenciado Juan Adolfo Hernández Técnico en Pesca Marítima de la DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD DE LA PESCA Y ACUICULTURA VISAR-MAGA con el tema PESCA ARTESANAL, quien procede a exponer la siguiente información: LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA. DECRETO No. 80-2002 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA ACUERDO GUBERNATIVO No. 223-2005, establece que la Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura, es la autoridad competente de la administración de los recursos hidrobiológicos y de la aplicación de la Ley General de Pesca y Acuicultura, reglamentos y disposiciones técnicas relacionadas con la pesca y acuicultura, tales como acuerdos ministeriales que establecen medidas de ordenación pesquera, en su artículo 16 nos indica, Clasificación: La pesca para los efectos de la presente ley, se clasifica de acuerdo al medio en que se realiza, en: Pesca Marítima y Pesca Continental y también nos regula las DEFINICIONES. Art. 8 numerales 26, 37, 38 y 34 Pesca: Acción que consiste en capturar, recolectar, extraer y cazar por cualquier método o procedimiento, recursos hidrobiológicos. Pescador: Toda persona natural o jurídica dedicada a la pesca. Pesca Marítima: Pesca que se realiza en el mar, en esteros y bahías. Pesca Continental: Pesca que se realiza en aguas interiores. En su Artículo número 8 numeral 27 PESCA ARTESANAL: Actividad que se realiza sin embarcación o con embarcación (0.46 y 0.99) TRN; se puede realizar en esteros, lagos, lagunas, ríos y mar. Artículo número 20 Reserva La pesca comercial artesanal, se reserva

exclusivamente para los guatemaltecos, aclara que para efectos de esta Ley se ha estado trabajando con los pescadores del Municipio de Iztapa y que en la comunidad de Buena Vista se encuentra en formación una asociación de pescadores e informa que los pescadores de otras comunidades se han agremiado a esta y que aquellos pescadores que han quedado fuera de dicha asociación se estará realizando un censo en cada comunidad para poder trabajar con ellos y se realizará un censo, lo cual solo brindará un dato estadístico sobre el número de pescadores que exista, asimismo procede a indicar que la sede central se encuentra en el kilómetro veintidós de carretera al pacífico y en la Aldea Buena vista que también existe una oficina de la dirección, el Concejal Primero el señor Albert Geovany Morales Rodríguez agradece la intervención e información del representante de DIPESCA----------

SEXTO: Concejal Primero el señor Albert Geovany Morales Rodríguez otorga la palabra a los Representantes de FUNDAECO, representada por el Licenciado de Marco Vinicio Cerezo Blandon, Director General de FUNDAECO en la Ciudad de Guatemala, acompañado de la Bióloga Blanca Reyes Directora de FUNDAECO para el Litoral Pacífico cuya sede se encuentra en el Municipio de Sipacate, Ingeniero Carlos Barillas Consultor Principal del Plan de Ordenamiento Territorial, Gabriel Valle Asesor Técnico para la costa sur y la Técnica Forestal María Silvestre que trabaja el tema de manglares, y su objetivo es presentar el avance sobre el plan del ordenamiento territorial en el municipio de Iztapa, el cual es importante para planificar las vías del futuro, manifiesta también sobre los retos que tiene por la falta del ordenamiento territorial siendo los desastres y los riesgos y vulnerabilidad de las comunidades en los desastres, Soñemos en pensar la transformación planificada de Iztapa, indica que han realizado el plan de ordenamiento territorial para varias municipalidades, así como buscar proyectos estratégicos para el municipio como se desean esos proyectos en el futuro, todo lo anterior es plan de reglamento de uso de la tierra, visión de futuro, lo anterior se ha estado trabajando con los técnicos de la municipalidad, FUNDAECO y Novaterra, están trabajando para lograr este proyecto y hacer los análisis técnicos que se van a realizar para el futuro del municipio, indicando que Iztapa es un región que se puede aprovechar por su riqueza natural, deja en la palabra al técnico asesor para que presente el plan de ordenamiento el cual consiste en lo siguiente: la etapa, preparación para el proceso de OT, etapa II diagnóstico y dinámicas territoriales, etapa III Formulación del POT, etapa IV Gestión del POT y la creación de un reglamento el cual una vez publicado en el Diario de Centro América se convierte en Ley dentro de la actividades para realizar serán GESTIONAR Y PROTEGER AL ENTORNO NATURAL: Conservación y manejo sostenible de bosques y humedales, restauración del paisaje forestal, Reforestación de cuencas hidrográficas con especies nativas, POTENCIAR UN DESARROLLO ECONOMICO MIXTO Y SOSTENIBLE: Desarrollo agroindustrial sostenible (camaroneras), Desarrollo turístico costero con facilidades turísticas nuevas, Zona rural agrícola para innovación productiva, Proyecto estratégico: Mercado de mariscos, Proyecto estratégico: Museo de la biodiversidad. ORDENAR LA EXPANSIÓN Y PROMOVER LA CALIDAD URBANA: Revitalización y densificación de la cabecera urbana y de una centralidad secundaria con servicios a la población, Consolidación de una centralidad rural, Desarrollo urbano costero de baja densidad Desarrollo urbano verde valorando al bosque como amenidad paisajística, con equipamientos, públicos, Ejes viales principales a consolidar y mantener, Eje vial alternativo a desarrollar. El MUSEO DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD: Descripción de la propuesta: El museo de la biodiversidad responde al primer lineamiento de la estratégica de sostenibilidad ambiental como conservación del ecosistema manglar, el bosque seco tropical y otros ecosistemas estratégicos como los esteros, humedales, canales, las dunas y playas, también responde al

segundo lineamiento, donde se establece la protección de los recursos biológicos marinos a través de la creación de áreas protegidas marinas y la armonización de la Producción hidrobiológica, con la reducción de la huella ambiental en la pesca. El museo de la biodiversidad será un destino turístico que permitirá complementar la actividad comercial basada en la venta de mariscos con actividades educativas, sociales y de conservación de la vida silvestre, especialmente para formas de vida marina. El museo de la biodiversidad será un destino turístico que permitirá complementar la actividad comercial basada en la venta de mariscos con actividades educativas, sociales y de conservación de la vida silvestre, especialmente para formas de vida marítima Conectividad a partir de vías terrestres y marinas, con senderos ecológicos que conecten desde el casco de Iztapa, y recorridos a través del canal por medio de lanchas, enfoque del proyecto será el Comercio, Turismo, Movilidad, Espacio Público, Industria, Logística, Conservación y Formación. CENTRO DE CAPACITACIÓN Y MERCADO DE MARISCO: Descripción de la propuesta: El planteamiento del proyecto de la Ciudad de Mariscos se enmarca dentro del cuarto lineamiento de la estrategia de sostenibilidad social, se establece la promoción de la identidad territorial como elemento articulador social, de la misma forma, dentro de la estrategia de sostenibilidad económica se articula como parte del tercer lineamiento para el desarrollo productivo para sectores existentes la construcción de infraestructura pública orientada al fomento del turismo y al fomento emprendimiento locales sostenibles. El principal objetivo es el desarrollo económico integral del centro histórico de Iztapa y una actividad propia autosostenible. Conectividad, con sistemas de transporte peatonal y una ciclovía desde el casco histórico de Iztapa o a través del Casco Urbano principal. Espacio para actividades comerciales como ferias o mercados, con zona de paseo, estancia y juegos y destino turístico que permitirá complementar la actividad comercial basada en la venta de mariscos con actividades educativas, sociales. El Mercado y Centro de capacitaciones, funcionarán como uno solo debido a las características de la ciudad compacta, Vinculándolos al Museo de Biodiversidad, en los cuales estarán involucrados todos los pobladores, impactando en reforzar la integración social y el desarrollo económico. El mercado podrá implementarse en el centro del casco urbano como un proyecto piloto para monitorear su efectividad e impulsar su éxito turístico, acompañado de la peatonalización del mismo casco para hacerla una ciudad de los Mariscos, y en un futuro formalizarlo, con infraestructura acondicionada para las actividades propuestas, informa que el proyecto y análisis geográfico así como los mapas se le entregará a la Dirección de Planificación Municipal, decirles que este plan no le está costando nada a la municipalidad lo cual es pagado por la embajada de Francia y la Cooperación Francesa, se está trabajando con el Municipio de Sipacate, Livingston y se dará capacitación para fortalecer sus capacidades, así como la firma de un convenio de trabajo con la Municipalidad para que toda esta información sirva para el futuro del municipio. El Concejal Primero el señor Albert Geovany Morales Rodríguez procede agradecer tan valiosa información a los representantes de FUNDAECO. ----------

SÉPTIMO Puntos varios: El Concejal Primero el señor Albert Geovany Morales Rodríguez procede con los puntos varios aprobados para el día de hoy, iniciando con la participación del Doctor Juan José Figueroa con el tema de la Miasis por Gusano Barrenador del Ganado en Humanos; Miasis: es una infestación parasitaria de larvas de mosca en un tejido vivo. Antecedentes: El gusano barrenador fue descrito por primera vez infestando a los seres humamos en 1,858 es endémico en América del Sur. Durante 20 años Panamá y EEUU estuvo libre de esta infestación, sin embargo, a partir del 2023 comenzaron a registrarse casos en animales en Panamá, Costa Rica y Nicaragua y en 2024 casos en humanos

en estas regiones. Guatemala: año 2025 se reporta 5 casos confirmados en humanos en los departamentos de Jutiapa, Chiquimula y Jalapa, aspectos epidemiológicos El reservorio del gusano barrenador (Cochliomya hominovorax) son todos los animales de sangre caliente, incluyendo los seres humanos. Reservorios del gusano barrenador: Animales de granja: Bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos son huéspedes comunes. Aves: Gallinas, pavos, gansos, entre otras, también pueden ser afectadas. Animales silvestres: Una amplia variedad de mamíferos y aves silvestres pueden actuar como reservorios. Humanos: Aunque menos común, los humanos también pueden ser infestados, especialmente en áreas endémicas y con heridas abiertas. Animales de exhibición: Zoológicos y circos pueden albergar animales susceptibles al gusano barrenador. Transmisión: La infestación se da cuando una mosca deposita sus huevos en la herida superficial de un mamífero. Mosca verde azulada de la especie Cochliomya hominivorax de 10-15 mm, vive 2 semanas, deposita paquetes de 12 a 400 huevos y puede llegar a depositar hasta 4,000 huevos, puede desplazarse hasta unos 50 Km 50 Km del punto de nacimiento y transportarse en vehículos en donde se posan. El procedimiento Toma de muestra: el profesional de salud debe realizar la toma de muestras de larvas o queresas (huevos) según las siguientes indicaciones: Equipo de protección personal (bata, guantes estériles, mascarilla y lentes) Asepsia y antisepsia Toma de la muestra: Usando pinzas de disección esterilizadas, abrir la herida y desde su fondo extraer todas las larvas y colectar entre 6 y 10 larvas siempre que estén completas y en buenas condiciones Asegurarse de tomar las muestra de las áreas más profundas de la herida, preferentemente de las heridas visibles. Presencia de queresas (masa de huevecillos): desprenderla cuidadosamente con un bisturí y colectarla como complemento para la muestra. Manejo de la muestra de múltiples heridas: Si el paciente presenta más de una herida visible, se deben tomar varias muestras, cada muestra debe ser tomada de forma individual de cada herida y colocar en viales separados con etanol al 70% asegurándose de que cada vial este correctamente identificado. Eliminación de larvas no utilizadas: Las larvas que no se considere parte de la muestra deben ser eliminadas y destruidas en su totalidad, se debe tener especial cuidado que las larvas no caigan al suelo, para ello: Macerar las larvas y colocarlas en bolsas de desechos bioinfecciosos o en bolsas herméticas rotuladas "desechos bioinfecciosos" Las bolsas (rojas) deben ser depositadas en el contenedor adecuado para desechos bioinfecciosos, Nota Importante: Las muestras deben ser enviadas dentro de las primeras 24 horas a la dirección de Laboratorio Nacional de Salud. Procesamiento de la Muestra: El LNS llevará acabo el procesamiento de las muestras de acuerdo con el análisis entomológico e identificación taxonómica del estadio larval de Cochliomya hominivorax. Tiempo de entrega de Resultados: Los resultados estarán disponibles 24 horas después de haber recibido la muestra. Interferencia o Limitaciones en el análisis y calidad de los resultados: Toma de muestra inadecuada (larvas congeladas o con presencia de colorante) Obtención de un solo segmento de la larva Contaminación de la Muestra Uso de conservantes que no sea etanol al 70% Transporte inadecuado de la muestra. cuadro clínico: Las manifestaciones clínicas consisten en: Fuerte dolor en la región afectada Prurito intenso que obliga a rascarse, Malestar en la zona afectada, Eritema cutáneo, Nódulos cutáneos, Herida que supura, Presencia de una protuberancia dolorosa en la piel con sensación que se mueve, Se observa larvas en la herida, Sino se recibe tratamiento puede causar la muerte en cualquier especie debido a shock tóxico o penetración en las vísceras y/o cavidades. Manejo Clínico del paciente: Personal de salud que brinde la atención debe utilizar el Equipo de Protección Personal. Historia clínica y examen físico para evaluar la lesión y signos de infección Asepsia personal: Lavado de manos con agua y jabón y colocar guantes estériles antes de tocar la herida. Manejo de Miasis: Extracción de larvas: Usar pinzas estériles para retirar las larvas, Limpieza de la herida, lavar con solución salina y aplicar un antiséptico.

Tratamiento antiséptico: Usar cremas antibacterianas y cubrir la herida con apósitos estériles (según indicación medica) Seguimiento: Dar indicaciones al paciente sobre el cuidado de la herida y signos de infección. Revisiones: Programar citas para evaluar la evolución. Consideraciones especiales: Inmunocomprometidos: Aumentar medidas de asepsia y considerar antibióticos Enfermedades crónicas adaptar el tratamiento a las necesidades del paciente, tratamiento La única forma de tratar la infestación por el Gusano Barrenador del Ganado es extraer físicamente las larvas del tejido afectado Medicamentos y cuidados Adicionales: Se pueden utilizar antibióticos para evitar infecciones secundarias. Analgésicos en caso de dolor severo En situaciones graves puede requerirse debridaciones quirúrgicas; indica que en Escuintla sobre paso 8 casos en humanos el caso más cercano se dio en el puerto de san José y en Iztapa no se ha detectado ningún caso. Se continúa con los puntos varios otorgando la palabra al presidente del COCODE Parcelamiento Wiscoyol I, procede indicar que tiene una petición junto con otros parceleros del Wiscoyol I, con el problema que se está dando con el agua potable en la comunidad, se le informa que ya se tiene una comisión agendada para realizar una inspección en el área junto con autoridades de la direcciones municipales, agradece el apoyo de la PNC, con relación a los escapes de las motocicletas en su comunidad agradece la palabra y solo requiere que no se creen especulaciones con relación a casos del gusano barrenador. Presidente de Casco Urbano, agradece el trabajo con relación a motocicletas con escapes abiertos lo cual se han detenido a 2 jóvenes sin documentos lo que hizo prevención en los vecinos y se obtuvo un resultado positivo. Se le otorga la palabra al presidente COCODE Arenas del Río, informa que fuera del municipio la gente comenta buenas cosas del municipio de Iztapa, sin embargo es preocupante la situación del centro de salud porque nunca hay medicina lo cual es lamentable, también se manifiesta a los representantes de la PNC que se realicen más patrullajes en horario de la noche ya que hubieron dos casos en viviendas que fueron saqueadas y es importante que se tomen cartas en el asunto y por último se le otorga la palabra a la hermana Angelina Tejada de Cristo Obrero quien procede a comentar que está muy agradecida por todo el apoyo brindado sin embargo se refiere a la contaminación auditiva que produce el gimnasio que está junto a la escuela Cristo Obrero lo que afecta con la educación de los alumnos, y también que tienen problema con la basura que les tiran a sus instalaciones, por lo que pide se le apoye con esta situación lo cual afecta a los niños que se educan en este establecimiento, concluyendo con esta intervención los puntos varios aprobados para el día de hoy, se agradece por parte del Concejal Primero el señor Albert Geovany Morales Rodríguez la intervención de cada uno de los participantes.----------

OCTAVO: Aprobación del acta y cierre de la reunión: Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad de votos, una vez agotada la agenda, se da por concluida la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once en punto, bien enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman y para los usos legales, extiendo, firmo y sello la presente acta. ----------

MUNICIPALIDAD DE IZTAPA
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJAS MOVIBLES PARA LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

Nº 000377

LUIS AMADO ALVAREZ ALVARADO
COCODE DE CASCO URBANO

DORIS VERÓNICA SOSA MENDEZ
COCODE DE COLONIA 20 DE OCTUBRE

AMANDA SANTOS CASTRO
COCODE DE LA PROVIDENCIA

EDUARDO ESCOBAR
COCODE DE LA DEMOCRACIA

SILVIA PATRICIA MELGAR GÓMEZ
COCODE DE EL CARRIZO

GONZALO VALLADARES HERNANDEZ
COCODE DE ALDEA EL CHILE

NORA AZUCENA VALLADARES DE PIVARAL
COCODE DE BARRIO LINDO

AMILCAR ROCAEL SANDOVAL BARRIOS
COCODE DE PRADOS DE MORON

ELIONORA AGUILAR SEGURA
COCODE DE BARRIO MORON

DANILO ORTIZ URIZAR
COCODE DE COLONIA SANTA MARTA

DAGOBERTO ZETINO VIANA
COCODE DE WAIKIKI

MARTA REGINA GOMEZ HERNANDEZ
COCODE DE WISCOYOL II

MILVIA YASENIA CORADO Y CORADO
COCODE DE EL CONACASTILLO

MANUEL ESTUARDO PÉREZ SALAZAR
COCODE DE ALDEA LAS MORENAS

YORDIN GARCÍA
COCODE DE ATITANCITO

JUAN CARLOS MELGAR PINEDA
COCODE DE BLANCA CECILIA

YEXEN ALLENDY DONIS VALLADARES
COCODE DE WISCOYOL I

DONALDO ZEPEDA PADILLA
COCODE DE ALDEA LA CANASTA

UAN FERMIN QUEVEDO HERNANDE
COCODE DE ARENAS DEL RIO

MUNICIPALIDAD DE IZTAPA
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJAS MOVIBLES PARA LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

Nº 000379

ENTIDADES PÚBLICAS

LICDA. KIMBERLYN ROOSMERY CIFUENTES BARRERA
SECRETARIA ALIMENTARIA Y NUTRICION / SESAN

DR. JUAN JOSÉ FIGUEROA BARRIOS
DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD

NOTA:
El señor Jeremias Rojas NO asistio en virtud que se encontraba en otra comicion por orden superior, en su lugar Represento el encargado de la subestación Byron de León

JEREMIAS SEBASTIAN ROJAS
JEFE DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL / PNC / SUB-ESTACIÓN IZTAPA

LICDA. VILMA OJEDA ROJAS
SOSEA

ENTIDADES CIVILES

JOSÉ ALFREDO ALONZO MENDOZA
FUNDAZUCAR

WALTER MORALES ORTEGA
SINDICATO / TRABAJADORES EDUCACIÓN - ESCUINTLA

FERMIN HERNÁNDEZ CHILIN
Asociación de Ministros Evangélicos de Iztapa, AMEI

MUNICIPALIDAD DE IZTAPA
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJAS MOVIBLES PARA LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

Nº 000380

JONATAN JOSUÉ ZARCEÑO CORTEZ
COORDINADOR DEL COMUDE ALCALDE MUNICIPAL
COMISIÓN DE PREVENCIÓN, EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES

ANDY RODOLFO CASTILLO OCHOA
SINDICO PRIMERO, COMISION DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA

SELVYN OMAR GARCIA AVILA
SINDICO SEGUNDO, COMISIONES DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, ADULTO MAYOR. DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

ALBERT GEOVANY MORALES RODRÍGUEZ
CONCEJAL PRIMERO, COMISIONES FOMENTO ECONOMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

PABLO ABRAHAM RUIZ ZACARIAS
CONCEJAL SEGUNDO, COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

JULIO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ
CONCEJAL TERCERO, COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES.

LICDA. MARIA RAQUEL CASTILLO
SECRETARIA COMUDE